

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

14503 Aprobación definitiva transferencia de aprovechamiento en el Plan Parcial "La Florida" de Águilas.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23-7-2010 se aprobó definitivamente la transferencia de aprovechamiento solicitada por D. Rafael López Gallego de dos parcelas de su propiedad situadas dentro del Plan Parcial "La Florida" en Águilas, lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1.- Recurso de reposición, ante esta alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente.

2.- Recurso contencioso-administrativo directo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación.

3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes; y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 26 de julio de 2010.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.